



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad. Pertinencia y Calidez*

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN No. 708/2017**

## **CONSIDERANDO:**

**Que**, el Art. 24, lit. e) del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, establece que es deber y atribución del Consejo Universitario, aprobar el plan estratégico institucional, los planes plurianuales, operativos, de investigación, económicos y administrativos de la Universidad, así como los remitidos por cada Unidad Académica;

**Que**, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala en su Art. 81 establece taxativamente los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, entre ellas, garantizar la eficiente organización y funcionamiento de la Unidad Académica;

**Que**, con oficio N° UTMACH-VACAD-2017-649-OF, de fecha 29 de noviembre de 2017, la Ing. Amarilis Borja Herrera, Vicerrectora Académica de la UTMCH, indica que el Consejo Académico Universitario conoció y analizó la Resolución N° 861/2017 del H. Consejo Directivo de la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud, en la que se aprueba LA PLANIFICACIÓN DE LAS CAPACITACIONES A LOS ESTUDIANTES DE INTERNADO ROTATIVO PARA LA PREPARACIÓN DEL EXAMEN DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD; razón por la cual, los señores Miembros del Consejo Académico Universitario, adoptó la Resolución N° 187-VR-ACD/2017, que establece lo siguiente:

"Sugerir a usted y por su intermedio al H. Consejo Universitario aprobar la PLANIFICACIÓN DE LAS CAPACITACIONES A LOS ESTUDIANTES DE INTERNADO ROTATIVO PARA LA PREPARACIÓN DEL EXAMEN DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD, elaborado por las docentes Lic. Anita Sotomayor, Lic. Marlene Chamba y Lic. Irlandia Romero (...);"

**Que**, una vez analizada la comunicación precedente, en función de la argumentación legal expuesta, y de conformidad con las atribuciones estatutarias, este Órgano Colegiado Superior, por unanimidad,



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad. Pertinencia y Calidez*

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN No. 708/2017**

## **RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.- APROBAR LA PLANIFICACIÓN DE LAS CAPACITACIONES A LOS ESTUDIANTES DE INTERNADO ROTATIVO PARA LA PREPARACIÓN DEL EXAMEN DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD, CONFORME EL TEXTO QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**

### **DISPOSICIONES GENERALES.-**

**PRIMERA.- Notificar la presente resolución a la Procuraduría General de la UTMACH.**

**SEGUNDA.- Notificar la presente resolución a la Dirección Académica.**

**TERCERA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.**

**CUARTA.- Notificar la presente resolución a la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud.**

**QUINTA.- Notificar la presente resolución a la Coordinación de la Carrera de Medicina.**

Ab. Dixon Lalangui Matamoros, Esp.

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en 11 de diciembre de 2017

Machala, 11 de diciembre de 2017

  
Ab. Dixon Lalangui Matamoros, Esp.  
SECRETARIO GENERAL UTMACH

Página 2 | 2